

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6729 | Santa Fe, sábado 25 de agosto de 1923

Otro caso de defraudación

De cómo una draga que no draga por hallarse en situación de desarme, cuesta al fisco unos cien mil pesos anuales

Estamos empeñados en descubrir hasta el más pequeño resquicio de defraudación que haya en el puerto y hasta ahora lo vamos logrando ampliamente. Por nada cejaremos en esta empresa. Nos estimula y nos exhorta el silencio gubernativo. Su resistencia pasiva ha de abrir un hueco por alguna parte. El agotamiento de la mudez ha de producirse, por el hierro candente de nuestras cifras. Así el ministro de hacienda terminará por decir, acaso, que hay motivos para que renuncie. En el gobernador no pensamos ni en el señor Filiberti. Ambos personajes se han cerrado a toda palpitación exterior y viven su vida, van a su asunto de terminar el período, con el mayor provecho posible. ¡Qué estado de conciencia el suyo! Siguiéndolos de cerca dan la sensación de una moral sin sanciones ni obligaciones, ofrecen una teoría que si tuviera la virtud de abrirse camino, no hay duda que sería la palanca que destruyera al Estado. Su política es de dinamita, es de liquidación. Cuando el gobernante autoriza todas las ofensas, todos los vejámenes que se derivan de la defraudación, del robo y del escándalo, lejos de tender a la conservación del Estado, como es obvio, conspira en su contra hasta destruirlo. ¡Qué confianza puede inspirar un orden que autoriza el enriquecimiento, a manos llenas, abriendo para ella, de par en par, las puertas del patrimonio público! A tal situación indecorosa ha llegado el Estado santafesino, en este período de gracia. Y ahora mostremos en qué radica, en dónde se esconde otro filón áureo.

En el muy frondoso presupuesto del puerto, se halla registrada una partida que de $ 20.000 que era en la administración anterior, ha sido elevada a $ 100.000 en la del señor Filiberti. La partida es para el dragado. Pero podemos comenzar y demostrar que aun cuando la draga trabaje todo el año, incesantemente, no agota la partida mencionada, es decir, los $ 100.000, de ser administrada honestamente. La draga, empero, se encuentra en situación de desarme, no ha trabajado más que dos meses, y, sin embargo, la partida tendrá que ser ampliada, pues si no está agotada, se halla muy próxima a ello. Hemos podido comprobar con datos que nadie se atreverá a destruir, que el costo del dragado en el río San Javier no ha llegado nunca a $ 6.000 mensuales, advirtiendo de paso que para aprovechar la altura de las aguas y poder llegar a Helvecia, se trabajaba hasta 14 y 16 horas diarias y también los días feriados, implicando servicios extraordinarios comprendidos ya en la cantidad dada. Y calculando que para lubrificantes y combustibles, se gastaran además $ 1.500 mensuales, tendremos la cifra de $ 7.500 para un trabajo permanente de 14 a 16 horas diarias.

Pues bien, en la administración del señor Filiberti, cuesta por mes el trabajo de 8 horas diarias $ 15.000. El dato es de suyo muy sugerente y revelador, aunque no es el más importante. Lo es, en cambio, el que estando la draga en desarme y no siendo necesario para su conservación sino unos 4 ó 5 hombres, el capitán, el maquinista, el contramaestre, un marinero y un sereno, cuyos salarios se elevarán a unos 600 pesos mensuales, gasta el puerto, teniendo la draga amarrada en el dique número 2 en un estado lamentable, a título de conservación de la misma, $ 6.333 mensuales. Más claro todavía: en los tres últimos meses ha gastado $ 19.000. Se infiere, desde luego, que el señor Filiberti entiende que los $ 100.000 deben gastarse aunque no se dragu, teniendo, por tanto, que lo que debió costar a la provincia por lo dragado este año, unos $ 15.000, le costará con creces $ 100.000. Es decir, la partida para draga de $ 100.000, se gastará dragne o no dragne, coincidiendo su último centavo con el último día del año.

¿Qué atenuantes podrá presentar, en este caso, el señor Filiberti? Ya lo suponemos. Recurrirá a su conocido recurso de que se ha equivocado, perdiendo el fisco, por tan fácil equivocación, $ 80.000. Es claro que estos $ 80.000 serán pagados a personal que no presta servicio, so pretexto de dragado. Es el personal que figura en las planillas, que cobra sin hacer nada, como compensación a su propaganda política o de comité. En otro casillero figurarán materiales por los cuales se ha pagado el triple de su valor, justificando de esta suerte la defraudación al fisco de $ 80.000. Es muy expeditivo. Entretanto, el ministro de hacienda masculla sus horas en una meditación interminable, para concluir diciendo de que no halla motivos para renunciar. Por su parte el gobernador calla, dándole largas al escándalo, ocultando bajo cerrojos los informes de la primera investigación y haciendo lo propio con el informe de la segunda. Es muy cómodo. Al fin y al cabo se trata de los dineros públicos, los que en gran parte deben ser consagrados en alimentar parásitos, cómo teóricos sostenedores de la causa correligionaria. Y, ¡viva la república! ¡Qué funesto resultado ha tenido aquel grito de la campaña política anterior, de Mosca o nadie!

¡Y faltan tantas defraudaciones que hacer públicas!

Permanente

Damos a continuación las cifras que corresponden a cantidades denunciadas por este diario como no percibidas por el fisco y que han sido regaladas por equivocación (según sus propias manifestaciones) por el señor director del puerto. A medida que vayamos denunciando nuevas cantidades, las iremos agregando, para que nuestros lectores sepan el total de lo perdido por la provincia en este famoso "affaire" del puerto.

Por eslingaje	$	240.000
Incobrado a B. Soldano	„	80.000
Pagado a personal que no presta ningún servicio. .	„	61.940
Falla de caja..	„	13.850
Por falta de pago de arrendamiento de plazoletas ocupadas con durmientes	$	91.200
Por durmientes desaparecidos	„	25.000
Por accidentes de material de dragado.	„	8.000
Por naufragio de una lancha, cuyo seguro no se cobró	„	5.000
Gastado por dragado no efectuado.	„	80.000
Total hasta ahora..	$	604.990

El contagio intersexual

En su quinta y última conferencia, el doctor Asúa estudió las enfermedades venéreas, desde un punto de vista jurídico

El problema desenvuelto ayer por el doctor Asúa, fué de eugenesia. La necesidad de la selección humana se impone a los pueblos cada vez con más fuerza, si las razas aspiran a librarse de los morbos que carcomen su existencia y a la vez a ser saludables y vigorosas. El problema de las relaciones intersexuales — empezó diciendo el maestro—debe ser penetrado en toda su verdad y con entera franqueza. Bien desearía expresarlo con palabras galanas y medidas, pero tratándose de un auditorio compuesto de adultos, el lenguaje que se emplee debe ser de verdad científica. Ningún prejuicio religioso puede amenguar los órganos que la naturaleza crea, ni es pecado hacer el análisis de su función. A los prejuicios hay que oponerles la salud de las razas, así como al contagio intersexual hay que oponerle la previsión la higiene, la eugenesia.

Las terribles enfermedades de la Edad Media y Moderna, la lepra, la viruela, etc., han desaparecido casi del todo, merced a los progresos de la medicina. Pero la Edad Contemporánea no está libre de plagas, de morbos tan funestos y fatales como aquéllos. Uno de ellos lo constituyen las enfermedades venéreas, la sífilis, la blenorragia, la gonorrea, etc., morbo que va debilitando, empobreciendo la salud y vigor de las razas, generando a infinidad de lisiados de la vida. En Norte América se ha empezado a practicar la eugenesia, llevando el problema de las enfermedades contagiosas a las leyes. En algunos de sus Estados se exige un certificado de salud a los que van a contraer matrimonio. También se procura esterilizar a los enfermos incurables, a los criminales empedernidos, haciéndolos, en consecuencia, ineptos para la procreación. No se trata de una castración, en cuanto que el órgano queda vivo, sino de imposibilitarlos para la fecundación. El procedimiento es sencillo en el hombre, no así en la mujer que es difícil y aún peligroso.

La selección es un extremo recurso que tienen las razas para salvarse. En efecto, los locos, los imbéciles, aquellos para quienes la vida es un mal y no un bien, son seres de extramuros, cuya reproducción es nefasta. Se pueden clasificar en tres grupos los seres para quienes la vida es un mal y no un bien. En primer término los poseídos por enfermedades extremas, incurables, angustiados moralmente y desesperados; en segundo lugar, los locos, los imbéciles, etc., y en tercero, los que nacen a la vida tarados por una enfermedad que no ha de proporcionarles más que dolores y sufrimientos. La desaparición de estos seres, sería la selección de las sociedades; y si no la desaparición, por lo menos colocarlos en la imposibilidad de reproducirse. Es necesario por sobre todas las cosas higienizar las razas, conservando y velando por su robustez. El medio selectivo podrá parecernos temerario; pero piénsese cómo algunos enfermos de enfermedades extremas piden hasta por piedad que les quiten la vida para descansar de sus sufrimientos.

La guerra nos ha traído un recrudecimiento de enfermedades de degeneración y de muerte. La sífilis se difunde cada vez más, como consecuencia de un aumento de la prostitución. Y con la sífilis se desarrollan otros males de juventud, como la blenorragia y la gonorrea. El hombre lleva el mal a su propio hogar, produciendo por contagio en un gran número de casos, la muerte de la esposa. La medicina y el derecho deben de cooperar de común acuerdo, en contra de las enfermedades venéreas. Aquélla por medio de la higiene, éste por medio de la ley. Varias soluciones se presentan a nuestra consideración, siendo una el reglamentar la prostitución y otra el examen médico. Pero es que el examen no siempre resulta eficaz, ya que hay sifilíticos que para saber que realmente lo son, es preciso hacerles un análisis de la sangre. Otra solución sería la abolición de la prostitución, cosa no fácil como es obvio. El contagio considerado como delito presenta un conjunto de aspectos, cada uno de los cuales fué tocando y analizando el conferenciante. Jurídicamente no existe delito, en tanto no se lesiona alguna cosa. Pero es que en el contagio intersexual se lesiona algo que está por encima de todo, se lesiona la salud. Además del intersexual, hay otros contagios, como el nutricio. Hay veces que una nodriza sifilítica contagia al niño que amamanta, así como también el niño, hijo de sifilíticos, puede contagiar a la nodriza. El contagio, además, puede responder a un dolo premeditado o a un dolo eventual. El primero lo realiza la persona que tiene interés en contagiar a otras, a manera de venganza; y el segundo es propio de la persona que no se preocupa, ni le interesa si contagia o no. El dolo eventual lo realiza también el hombre enfermo al casarse con una mujer sana. De aquí se derivan infinidad de males, que tocan en la muerte prematura o en la degeneración.

En suma, es necesario no ya tan sólo reglamentar la prostitución, sino educar a la juventud. La educación es la llamada a hacer la mayor parte de la obra. Por lo común, la educación que se da a los niños, en cuanto a la cuestión sexual, está cargada de prejuicios y de errores. Y, no obstante, el ideal es que la mujer llegue al matrimonio no desconociendo la teoría de ese problema fundamental, causa de la poligamia de los casados y de la guerra en los hogares. Persigamos el empuje económico de la sociedad y al unísono el empuje de las razas, de los matrimonios sanos y robustos.

El doctor Asúa fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia. Después un estudiante, tras un breve discurso, le entregó al maestro un mensaje de confraternidad de la juventud universitaria del litoral a la juventud española. El doctor Asúa agradeció y se despidió con sentidas palabras, siendo aclamado.

Notas políticas

EVANGELISTAS... EN TOSTADO

Los grandes sacerdotes de la unificación, se han lanzado a evangelizar los criollos de Tostado.

En compañía del buen estanciero señor Dutruel reparten bendiciones... a cambio de compromiso de votar con el gobierno.

Y los criollos, zorros viejos, ni siquiera se les encojen.

—Vengan pesitos, dicen, y carne con cuero y cuenten con nosotros... ¡para después de carnaval!

Y en esa forma se cobran en parte los dos pesos y cincuenta centavos que les hacen pagar por cada animalito que venden.

Tal es la jira triunfal... de agua bendita y carne con cuero.

¡NI POR UN QUESO...!

Ayer vimos por aquí al Jefe Político de Vera, que decíase había renunciado.

Lo interrogamos.

—¿Yo renunciar? — nos dijo — no sé por qué.

—Dicen que para seguir haciendo política.

—En primer lugar la política me tiene sin cuidado. Que se entiendan con ella los políticos. Luego, para nada me necesitan desde que por allí no hay oposición... al menos a la vista. Esas son versiones de interesados en ver una jefatura vacía... por si acaso.

—Así que no ha renunciado.

—No, hombre. Y estaré allí mientras el gobierno me necesite, y cuando yo quiera hacer política ya saben que no preciso la jefatura... y si no que lo digan mis compañeros de 1920.

Y riendo, como siempre, se largó a la casa de gobierno, a gestionar expedientes.

Por lo que se ve, ese poste está bien plantado.

SANTAFECINOS... DE MENDOZA

Los demócratas que no se duermen en las pajas han descubierto en los Padrones de Caseros, santafecinos... de Mendoza.

Hasta de aquellos lugares han traído consigo los puros del guberuismo.

Lo malo es que no se les vaya a volver la vaca toro.

Don Lisandro se dispone a llevar el asunto al Congreso, por la modificación de los cuadros militares.

¡A que han pasado de compostura su parejero los oficialistas!

Ya que no por mucho madrugar, amanece más temprano.

VICTIMAS INOCENTES

El jueves encontramos un abastecedor criollo que iba al remate de hacienda que daba Leiva.

—Siempre pichinchlando, compañero.

—Eh, se hace lo que se puede. Hay que ganar el puchero.

—Y con vacas gordas...

—No, ahora no voy a comprar vacas. Es un lote de vaquillonas el que me interesa. Don Garro se ha hecho político y yo le suministro las terneronas que da con cuero a la criollada de Colastiné y Alto Verde.

—Así que ha de tener mucha gente ese señor...

El criollo se rió picarescamente y nos respondió:

—Vaya, no, amigo. Son lindas y gordas las vaquillonas que se matan...

Ya llegábamos a la curva del matadero y nuestro acompañante echó pie a tierra.

Allá a la distancia flameaba la bandera de remate de don Emilio Leiva y en el corral... examinaban las víctimas electorales.

La sucursal Puerto de correos

Ha circulado en esta ciudad el rumor de que la sucursal Puerto de Correos, sita en las calles Tucumán y 25 de Mayo, será levantada para anexarla a la casa central de Correos y Telégrafos.

El rumor ha provocado desde luego justas alarmas entre el comercio y vecindario que se benefician con los útiles servicios que presta dicha sucursal, especialmente al primero, y ya que gran parte de la zona norte de la ciudad tiene así más próximo el Correo.

Encontraríamos de todo punto de vista inconsulto, el levantamiento de la misma, medida que en el caso de pensarse adoptarla, como lo sugieren aquellos rumores, debemos apresurarnos a manifestar que sería muy mal recibida, significando un retroceso dentro de las mejoras que han alcanzado los servicios postales en esta capital, privándose de ellas a la población y al comercio del barrio norte, la zona precisamente del porvenir, en cuya dirección la ciudad se extiende, crece y se multiplican sus actividades.

Confiamos en que tan grave error no se cometería, y que el buen criterio impondríase, induciendo a la jefatura del 5.o Distrito, a defender el mantenimiento de la sucursal Puerto, siempre que en mala hora se hubiera pensado retirarla.

Dolce far niente

Los senadores nacionales siguen entregados al "dolce far niente". Todas las sesiones públicas del cuerpo, vienen siendo malogradas por las maniobras de uno u otro grupo que hace fracasar el quórum, respondiendo a conveniencias de bandera.

Si son senadores irigoyenistas, en cuanto advierten que se va a tratar el diploma del electo por San Juan, doctor Cantoni, huyen si están en las antesalas o se retiran del recinto, si en la Cámara.

No quieren saber nada con el diploma de Cantoni y sí con la intervención a Córdoba.

Precisamente, lo que les causa repudio a los conservadores, quienes imitan la huida de aquéllos cuando se truecan los papeles.

Y ante fugas y contrafugas, el Senado sigue sin reunirse y los senadores holgando, unos en la Capital Federal y otros en sus provincias.

¿Quién paga los platos rotos? El país. Y también las dietas.

Deudas de la provincia

Se giraron fondos a Buenos Aires

A fin de cubrir una deuda de la provincia, por Tesorería General se giraron ayer $ 70.000 al Banco Boston de Buenos Aires.

El registro oficial

UN DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Santa Fe, Agosto 23 de 1923. — Siendo necesario proseguir la compilación de las leyes y decretos de la provincia, a partir del año 1907 y la reimpresión de los tomos del Registro Oficial agotados y por agotarse; siendo conveniente conocer previamente a toda resolución al respecto, los trabajos realizados por los señores Luis Bonaparte y José D. García, comisionados a tal efecto por decretos de 31 de mayo de 1913 y 14 de septiembre de 1915. El gobernador de la provincia, Decreta:

Artículo 1.o Invítese a los nombrados señores Luis Bonaparte y José D. García, a presentar los trabajos de compilación o reimpresión que hubieren efectuado en virtud de los nombramientos dispuestos por los decretos recordados.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA — Patricio Diez.

Proceder de algunos locadores

Es criticable el proceder que observan para con sus inquilinos algunos locadores de casas, que incurren en abusos como el de negarse a recibir, sin ningún motivo, el importe del arrendamiento, obligando a los primeros a efectuar el correspondiente depósito bancario, de acuerdo con la ley.

Ese proceder de los locadores, trae aparejado incidentes enojosos, que se evitarían si aquéllos usaran de la debida templanza.

Por desgracia no ocurre así, salvo excepciones que cabe hacer con aquellos locadores que tienen noción de sus deberes y de la ley y que observándolos se llevan en armonía con sus locatarios.

Motiva estas líneas un caso ocurrido en jurisdicción de la comisaría 1a., el que debe servir de antecedente a la autoridad policial para proceder como corresponde cuando se producen tales incidentes entre arrendadores y arrendatarios.

Movimiento político

LA JIRA DE LOS UNIFICADOS

Ayer se recibió de Tostado una comunicación de los señores Antille, Elizalde, López y Costa, anunciando que previa deliberación con los correligionarios, se había dispuesto abrir los registros de inscripción en San Cristóbal y Tostado.

Esa delegación salía en seguida para Ceres, con el mismo objeto, de modo que hoy se encontrará en esa población.

COMITE DE LA JUVENTUD

La misma agrupación ha resuelto abrir un registro especial para formar el comité de la Juventud.

Ese registro permanecerá abierto hasta el 20 del corriente, en el local de la Junta, calle General López.

Universitarias

Universidad Nacional del Litoral—Facultad de Química Industrial y Agrícola

Para el lunes 27 ha sido citado el Consejo Directivo de esta Facultad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

a) Lectura de actas de las sesiones anteriores.

b) Renuncia del señor consejero, doctor Federico Falco.

c) Estudio del proyecto de presupuesto para el presente año, solicitado por el honorable Consejo Superior.

d) Integración de la terna de Físico-Química.

e) Otros asuntos.

Santa Fe, agosto 23 de 1923.

Representante de la DAYTON SCALE COMPANY

Una acertada designación ha hecho la Dayton Scale Company al designar al señor E. Mascort agente general de la misma en la provincia de Santa Fe y ciudad de Paraná. El nombrado ha sido ya agente de la casa durante 10 años, conjuntamente con los señores Hasenclever y Cía., demostrando el señor Mascort una actividad y diligencia a toda prueba, para con la clientela de la campaña inclusive, razón por la cual la compañía Dayton le ha confiado tan delicada representación, en cuyo desempeño sabrá responder a la confianza que en él se deposita.

Nuestra ciudad cuenta con numerosas casas que usan la acreditada balanza Dayton, a igual que gran número de comerciantes en la campaña.

Al hacer el traspaso de la representación de los señores Hasenclever y Cía. a la Compañía Dayton, ésta importará los últimos modelos, o sean los más exactos en el peso y en el cálculo.

El acuerdo de ministros

Se da un decreto reformando disposiciones de otro

Hubo el jueves, acuerdo de ministros, después de lo cual se firmó el siguiente decreto:

Dice la parte dispositiva:

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros: decreta:

Artículo 1.o — Modifícanse las disposiciones siguientes del decreto de octubre 5 de 1916, reglamentario de la ley nacional N.o 9688: Substitúyese el texto del artículo 16 por el que sigue: "Los obreros víctimas de un accidente del trabajo o sus causas habientes, deben ponerlo en conocimiento de la autoridad competente dentro de los 30 días subsiguientes al del suceso, si se tratare de fatales y dentro de treinta días de haber sido dado de alta con calificación de incapacidad resultante en los demás casos, bajo la pena de sufrir una reducción de un 25 o|o en la indemnización correspondiente, salvo el caso de fuerza mayor o impedimento de otro orden debidamente comprobado. La reducción del 25 o|o de que habla este artículo, no será aplicada de oficio por ninguna repartición administrativa que intervenga.

Artículo 2.o — Agrégase al artículo 30, en el cuadro de valorización de disminución de capacidad para el trabajo, lo siguiente: "La pérdida de dos del dedo índice derecho, 10 o|o del salario; por la pérdida de dos falanges del dedo índice derecho, 12 o|o del salario; por la pérdida de dos falanges del dedo índice izquierdo, 12 o|o del salario".

Art. 3.o — Modifícase el último párrafo del artículo 106, en la siguiente forma:

"El personal de la Caja de Garantía y su remuneración serán propuestos al P. E. por el directorio de la Caja de Jubilaciones."

Art. 4.o — Agrégase al artículo 110, el siguiente párrafo:

"La Caja de Jubilaciones y Pensiones elevará semestralmente al P. E. y a la Dirección General de Estadística, un balance detallado sobre el estado e inversión de los fondos de las Cajas de Accidentes y de Garantía, y anualmente remitirá a la Contaduría General de la Provincia, la cuenta documentada de la inversión de sus fondos acompañada de los comprobantes respectivos.

Art. 5.o—Agrégase al artículo 115: "El trámite administrativo que deba llenarse en casos de accidentes, será lo más breve posible y libre de todo impuesto".

Art. 6.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — Agustín Araya. — Patricio Diez. — I. Fernández Hutter.

Se pide la construcción de un puente

Una delegación de vecinos de Estación Soledad, departamento San Cristóbal, ha llegado a esta capital con el fin de entrevistar al gobernador, doctor Mosca, solicitándole la construcción de un puente en La Clara.

El gobierno debe atender la solicitud de ese vecindario, porque es justa y desde hace mucho tiempo se deja sentir la falta de dicho puente.

Inspección N. de Escuelas

Nombramiento

El Consejo Nacional de Educación, comunicó a la Inspección Seccional de esta provincia, que ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela número 30 de Woolwrigth (departamento General López), la señorita Ermiada Echevarría, en reemplazo de la señorita María Esther Marcel, cuya renuncia se aceptó.

NOTAS DEL DIA

LOS EXTRANJEROS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Un caso de infidencia ocurrido en el ministerio de Relaciones Exteriores, de nuestro país, ha dado motivo a que se discuta la conveniencia de seleccionar el personal de la administración pública, en el sentido de darle primacía al nativo.

Sin que importe un temperamento chauvinista, parécenos que no les falta la razón a quienes sostienen esa teoría, puesta en práctica casi en todos los países del mundo.

Es innegable que en ciertos y determinados puestos en donde se requiere competencia especial, conviene buscar a los hombres en donde quiera que se encuentren, y es con ese criterio que se han contratado especialistas para dictar cátedras o ciclos de conferencias en las universidades, o técnicos, como el ingeniero Luiggi, sobresalientes en sus especialidades.

Pero de ahí a entregar funciones civiles o militares, a ciudadanos extranjeros, cuando en momentos dados puede estar comprometida la nación, está muy lejos. Semejantes descuidos pueden costar caro a los argentinos, como a cualquier país que los tuviera.

El jefe del gobierno italiano, hace muy poco, que ha dictado una disposición por la cual no solamente en la administración del Estado se le cierra las puertas a los extranjeros, sino también en los trabajos particulares, deseando con tal medida — no discutida por nadie — favorecer a sus compatriotas que necesitan trabajar.

Y si aquel gobierno procede en tal forma y considerese patriótica su intención, ¿cómo no ha de serlo igualmente si en la Argentina se destina la carrera administrativa para los argentinos nativos?

Un diputado socialista, el señor González Iramain, al discutirse la ley de jubilación de los ferroviarios, probó que todos los altos puestos de las empresas estaban en poder de extranjeros y si algunos eran ocupados por argentinos, se les rentaba con menos de la mitad de lo que se pagaba estando en manos de extranjeros. Era así, que las fuertes jubilaciones eran solamente para personas extrañas a la nación.

Se dirá que los capitalistas, dueños de esas empresas, tienen derecho de favorecer a sus compatriotas. No lo vamos a discutir y aceptamos el razonamiento.

Pero con la misma lógica y con mayor fundamento, desde que los intereses del Estado son superiores a los de los particulares, los gobiernos argentinos debieran ir buscando la manera de que las posiciones administrativas sean desempeñadas por hijos del país, obligados por ley a dar su contribución de sangre en caso de guerra, lo que no ocurre con los extraños.

Y si después de esto venimos a la práctica, a lo que todos vemos y sabemos, a nadie se le escapa que llegados los cambios periódicos de gobierno, el nativo porque estuvo o dejó de estar embanderado en política, se le excluye sin consideración alguna, del servicio público, en tanto, el extranjero queda tranquilamente disfrutando de la comodidad de su posición, hasta llegar a los años del retiro, por jubilación, para ausentarse entonces muchos de ellos, definitivamente a su país, aunque la ley lo prohibe.

Tal es la verdad y la realidad de las cosas en la práctica y que nadie las recordaría a no haberse producido el hecho insólito de darse a la publicidad un documento reservado, que debiera estar en las carpetas íntimas o en la caja de hierro de la repartición, que en Relaciones Exteriores dirigía una persona extraña al país.

El comercio en la provincia

LA QUIEBRA DE LA SUCESION SOLDANO — NUEVA DECLARATORIA DE FALLIDO — CONCURSO CIVIL — ARREGLO EXTRAJUDICIAL DE UNA FUERTE FIRMA COMERCIAL

Los síndicos de la quiebra de la Sucesión Soldano, doctor Paulasso y doctor López Pujato, han comenzado la tarea encomendada por la masa acreedora. Existe mucho interés de parte de todos los acreedores, por finalizar esta cuestión que afecta valiosos capitales de esta y otras provincias.

No se sabe aun nada en concreto sobre el giro que podrá tomar el asunto, desde que se ha anunciado que los menores Soldano se aprestan a defender sus intereses y discutirán la legalidad de los actos efectuados por el administrador don Bartolomé Soldano, y tratarán, según nos dicen personas enteradas, de que la justicia reconozca el derecho que les asiste al reclamar lo que les corresponde.

Quiebra—

Se decretó la quiebra del comerciante de Rafaela, departamento Castellanos, don Carlos Pastore, que opera en ramos generales de campaña. Se designó contador a don Bartolomé Corradi. Para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos, fijóse el día 7 de septiembre próximo.

¿Arreglo extraoficial?—

Ha circulado ayer insistentemente, el rumor de que la firma De Ridder y Kort, con casa matriz en Buenos Aires, y con sucursales en esta capital y en otras ciudades, ha iniciado un arreglo extrajudicial. No sabemos qué es lo que hay de cierto en esto, y nada oficialmente.

Se habla de millones pesos puestos en juego. De ser exacto, sería un nuevo quebranto comercial que no dejaría de despertar la atención pública.

Concurso—

En el concurso civil de Cluocllas, se prorrogó la audiencia que ayer debió verificarse.

La segunda circunscripción judicial—

Porque interesa al comercio, damos a continuación las más importantes noticias que pertenecen a los tribunales de la segunda circunscripción judicial.

Un comerciante de Carcarañá—

Presentóse Alberto Yannerci, establecido en Carcarañá con carpintería y herrería, pidiendo su propia quiebra.

Acompaña el balance siguiente:

Activo:	
Maquinarias	$ 6.500
Deudores	$ 450
Total	$ 6.950
Pasivo:	
Acreedores varios	$ 6.631

Convocatoria—

Se llevó a cabo la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Ruggero y Recanate, establecido en el pueblo de Armstrong.

Se nombró síndico a Marcelino Fernández. La situación económica fué estimada así:

Activo	$ 8.307.90
Pasivo	$ 8.518.27

Nuevos contratos—

Moreno y Ortolani. — Inscribióse en el Registro Público de Comercio, el contrato social de la expresada firma, establecida con abastecimiento y consignaciones.

Integran la citada sociedad en el carácter de socios activos, los señores Antonio Moreno y Santiago Ortolani, y el capital social es de pesos 10.000 m/n.

Melani y Cía. — Se inscribió en el Registro Público de Comercio, el contrato social de la firma de referencia, establecida con perfumería por mayor y menor.

"SANTA FE" en Rafaela

(Servicio especial de nuestro corresponsal)

Escuela Alberdi

A continuación reproducimos el programa de la fiesta que prepara esta escuela y que dará el domingo próximo en homenaje al aniversario del nacimiento de Alberdi.

Primera parte:

1o. Palabras alusivas por la señorita Ovidia Desplan.

2o. "Hágame el favor", couplet por la niña Aurora Simonetti, preparada por la señora de Giménez.

3o. "La piedad de un niño", diálogo por la niña C. Pierucciono y el niño Dante Fontana, preparados por la señorita D. Alberione.

4o.— "Clavelitos — Zamba, Gitana", por la niña L. Piovano, preparada por la señora A. de Borrone.

5o.—"La ciega", ronda por la niña Celina Leticia Quiroga y un grupo de niñas, preparado por la señorita M. Vasallo.

6o. "Cuento de hadas", comedia por las niñas A. Simonetti, N. Gallo, M. Galiari, A. Ghizzone, M. Ercole, V. Farías, preparadas por las señoritas L. Bruno y O. Desplan.

7o.—"La maja aristocrática", couplet por la niña Ofelia Gallo, preparada por la señorita I. Hoyer.

Segunda parte:

1o. "Sueño de una tarde de primavera", cuadro vivo, preparado por las señoritas E. Staffolani y M. Vasallo.

2o. "Ensayo de Comedia Histórica", por las niñas L. Fodis, E. Albertinazzi, U. Villa, preparadas por la señorita E. Staffolani.

3o. "Fantasía", baile por un grupo de niñas, preparado por la señorita Barberis.

4o. "Mister John", canto cómico por la niña Aurora Simonetti, preparada por la señora de Giménez.

5o. "Deseos", recitado por la niña Celina Leticia Quiroga, preparada por la señorita O. Desplan.

6o. "Sueño de Carnaval", comedia fantástica por las niñas B. Alvarez, L. Martín, L. Terzo, V. Acosta, A. Armisoglio y A. Simonetti, preparadas por las señoritas H. Mognaschi y A. Bottazzoni.

Prestará su gentil cooperación el joven violinista Miguel A. Costa.

El beneficio obtenido se destinará al gabinete de física y parte el aparato de radio-telefonía.

La nota política

En extremo desfavorable es la impresión que de la situación política del departamento, han llevado a Santa Fe los miembros de la junta de los oficialistas y coalicionistas.

Se sabe de buena fuente, que en una de las reuniones realizadas, cierto miembro de la junta que se distingue por no tener pelos en la lengua, dijo que la gira por los distritos, había sido en extremo desfavorable y que el departamento podía contarlo perdido la unificación.

Se asegura que dentro de poco se alejarán de los oficialistas para incorporarse a los opositores dos o tres radicales de esta ciudad, que dicen no pueden permitir estar en la reorganización, a las órdenes de los adversarios tradicionales, los coalicionistas.

La desconfianza y la desmoralización ha empezado a cundir entre las ya raleadas filas oficialistas.

La escuela normal

Corren rumores de que los Salvadores serán trasladados a la escuela normal de Cañada de Gómez.

De realizarse el traslado en las condiciones que se dice, la prensa local habrá obtenido un gran triunfo, porque al conseguir el traslado que pedía, habrá conseguido que se repare una gran injusticia que se cometió.

Con la cuestión de la escuela normal de esta ciudad, habrá pasado como con otras muchas en igual forma por el gobierno del doctor Mosca, a quien ya nadie lo tiene en cuenta por los desaciertos garrafales que lleva cometidos.

Viajeros

Regresó a Esperanza, el señor Rodolfo Lehmann.

—A San Cristóbal, el señor Francisco Elizalde.

—Regresó a Santa Fe, el doctor Héctor S. López.

—De Vila, los señores Francisco Ingaramo y Enrique Penna.

—A Lehmann y Ataliva, el señor Leopoldo López.

ESCOLARES

INASISTENCIAS EN EL COLEGIO NACIONAL

Turno de la mañana.

Ayer faltaron a las clases, los educandos: Emma Martín, de 1er año A; Blanca Leyes, de 1o B; Luis Doldán, Roberto Greco y Elena Serrano, de 3o B; Desiderio Coleri y Ana Prieri, de 3o A; Esteban Tosco, Roberto Weidman, Mario Mahieu y Blanca Destéffe, de 3o B; Bernardo Arzon, M. Bianold, F. Cantoia, J. Crespo, R. Gómez y D. Prieri, de 4o A; Felipe Arteaga, Juan Philippon, Julio Rodríguez, Lindor Blancho y Aparicio Ceballos, de 4o B; Marcos Arzon, María R. Serrano y Josefina Barrios, de 5o año.

Turno de la tarde.

Inasistentes: Isaac Matusevich, de 1er año A; Juan Melero, Eva F. Lo[illegible] y María Zampponi, de 1o B; Eduardo Alegre, Mario Díaz, Enrique Vega y Pascual Fosco, de 2o A; Eugenio Ferro y Angela Picoche, de 2o B; Horacio Arambia, Carlos Bertozzi, Esteban Galmarini, Raúl Gómez, Julio Hachman y Angel Minotra, de 3er año; Gaspar Frugoni, Néstor Farías, Bautista Mondino, Leoncio Villafañe y Mario Vadiño, de 4o; Rodolfo Alegre, Pedro Calafell, Juan Destéffe, Bernardo Matusevich, Elías Kitroy, Justo Ramírez, Edmundo Rapaccioli, Froilán Ludueña y Miguel Rapaccioli, de 5o año.

Ateneo de Artes y Ciencias

Postérgase la conferencia de hoy

La conferencia que el doctor Augusto Morisset debía dar hoy en el Ateneo de Artes y Ciencias, ha sido postergada.

Oportunamente será designado el día en que se efectuará.

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

DISCURSO DE STRESSEMANN

Alemania renueva el ofrecimiento hecho por el doctor Cuno - Bélgica dirige una importante nota a Inglaterra - Amotinamiento de un regimiento español - Ultimatum italiano a Yugoeslavia - Diversas noticias

Optimismo de Firpo

EL 14 SERA EL FIN DE DEMPSEY—

ATLANTIC CITY, agosto 24. — Más de 400 personas presenciaron el entrenamiento de Firpo, el cual ha declarado: "Encuéntrome físicamente perfecto y tanto es, que me considero capaz de enfrentarme hoy mismo con Dempsey".

Sobre lo que ocurriría el 14 de septiembre, dijo: "Será el fin de Dempsey".

UNA PROEZA DEL ARGENTINO—

ATLANTIC CITY, agosto 24. — Firpo, hoy, para demostrar su fuerza levantó en el aire a su "sparring partner" Koble, al que lo zarandeó como a un niño. El público que estaba reunido, lo aplaudió con entusiasmo.

LOS EJERCICIOS DE AYER—

ATLANTIC CITY, agosto 24.—A las 15 horas, Firpo inició su entrenamiento, haciendo ejercicios de "punching ball" durante el tiempo de 2 rounds, demostrando que desarrolla su izquierda con éxito. Luego saltó a la cuerda durante varios minutos, haciendo después varios rounds con su "sparring" Koble, utilizando guantes de 16 onzas traídos de Buenos Aires por Lavalle, para uso exclusivamente de la derecha.

En el primer round, Koble quedó "groggy" y el segundo, dedicólo a juego de piernas. Después hizo 2 rounds con Natalio Pera, durante los que hizo ensayo de cuerpo a cuerpo, aplicando directos al corazón. El público entusiasmóse y lo aplaudió.

UN TELEGRAMA DE LAVALLE—

ATLANTIC CITY, agosto 24.—El jefe del entrenamiento de Firpo, don Horacio Lavalle, ha telegrafiado a Tex Rickard, pidiendo "sparrings partners", urgentemente.

NUEVOS ROUNDS—

ATLANTIC CITY, agosto 24.—Al atardecer, Firpo hizo tres rounds con Pera, Mc. Cann y Clarke, después de realizar una caminata por las orillas del mar.

Hasta el final del entrenamiento realizará 8 rounds diarios con los "sparrings partners".

DEMPSEY HABLA—

SARATOGA, agosto 24. — Dempsey va recuperando gradualmente la forma de sus mejores épocas. Hoy después de haber tirado varios rounds con sus "sparrings", ha declarado: "Encuéntrome en condiciones superiores a las del match que sostuviera con Gibbons. Cuando llegue el momento lo comprobarán".

INGLATERRA

Fallecimiento de una escritora

LONDRES, agosto 24. — Falleció la conocida escritora norteamericana, Kate Douglas Wiggin.

Vacaciones de Mr. Baldwin

LONDRES, agosto 24. — Mañana, Mr. Baldwin parte de esta capital y después de pasar una semana en Aix-les Bains, en Francia, a su regreso se entrevistará con M. Poincaré.

ITALIA

La cuestión del Adriático

ROMA, agosto 24. — Mussolini envió una enérgica carta a los delegados italianos a la Conferencia Pro Ejecución del Tratado de Rapallo, a fin de que sea puesta en conocimiento de los delegados yugoeslavos.

La carta dice: "Los italianos no pueden esperar más un arreglo definitivo por las cuestiones del Adriático, si antes del 31 del corriente no se ha llegado a un acuerdo. Italia considérase en libertad de acción".

Se señala a la carta como un ultimátum a Yugoeslavia, esperándose la contestación del gobierno de Belgrado.

RUSIA

Catástrofe ferroviaria

MOSCU, agosto 24. — El tren que se dirigía a Varsovia, descarriló a la altura de Lida. Hay 50 muertos y 100 heridos.

FRANCIA

Un sportsman argentino, triunfa

PARIS, agosto 24. — El joven argentino Emilio Anchorena, resultó ganador del torneo de golf, por la copa lord Derby, después de derrotar a 21 jugadores de distintos países.

Un nuevo record

PARIS, agosto 24. — El aviador Droun alcanzó los 3.000 metros de altura con un aparato de 14 caballos, marcando un record.

Viaje de Siki

PARIS, agosto 24. — Partió rumbo a Nueva York, el boxeador Siki.

TURQUIA

Constantinopla es evacuada

CONSTANTINOPLA, agosto 24.— A consecuencia de la ratificación del Tratado de Lausana por la Asamblea Nacional, los británicos aprestáranse a evacuar Constantinopla.

Hoy comenzó a embarcarse la artillería pesada.

JAPON

Falleció el primer ministro

TOKIO, agosto 24. — Falleció el primer ministro japonés barón Kato.

ESPAÑA

Amotinamiento de soldados

MADRID, agosto 24. — Informan de Málaga que en momentos de embarcarse un regimiento con destino a Marruecos, amotinóse, negándose a partir.

Después de dispararse algunos tiros, establecióse la disciplina, partiendo luego con destino a Melilla. Quedaron un muerto y cuatro heridos.

Los cabecillas pertenecen, en su mayoría, al regimiento Garellano.

Para someter a los amotinados intervino la guarnición local.

Los cabecillas son fusilados

MELILLA, agosto 24. — A la llegada del regimiento que habíase amotinado en el puerto de Málaga y que se rehusó a embarcarse para Marruecos, después de formarse las tropas, sacóse a los cabecillas, fusilándoseles.

Stressemann renueva el ofrecimiento del doctor Cuno

ALEMANIA

BERLIN, agosto 24. — Durante el banquete que ofrecían los industriales al canciller Stressemann, éste pronunció un discurso de carácter conciliatorio y renovó los ofrecimientos hechos por el ex-canciller doctor Cuno a los gabinetes aliados, es decir, que Alemania se compromete a pagar 30 millones de marcos oro y a que se efectúe la designación de una comisión internacional para que estudie la situación de Alemania, comprometiéndose los industriales a garantizar el cumplimiento de lo estipulado. Terminó diciendo que Alemania no puede aceptar como base de solución la entrega temporal del Ruhr o la transferencia de los ferrocarriles de la región del Rin, tal como lo proponen los franceses.

La huelga minera continúa

DUSSELDORF, agosto 24. — Continúa la huelga minera en el Ruhr.

Los obreros exigen el pago de 5 millones de marcos diarios a los patrones que sostienen el lock-out.

Depósitos de coke ocupados

DUSSELDORF, agosto 24. — Los franceses ocuparon los depósitos de Coke de Reimswerke.

BELGICA

Una nota interesante

BRUSELAS, agosto 24—Sábese que la nota belga, que trata el punto de la prioridad para recibir los pagos, causará sensación y demostrará que Inglaterra recibió la misma cantidad que Bélgica, no obstante tener ella derecho de acuerdo al tratado de Versalles, a recibir con prioridad los pagos de las deudas.

CAPITAL FEDERAL

La inauguración de obras sanitarias en Bahía Blanca — Campeonato sud-americano de foot-ball — Las designaciones en la diplomacia — Absolución de una homicida

BUENOS AIRES, agosto 24. — El doctor Loza no podrá concurrir a la inauguración de las obras sanitarias, que se realizará en Bahía Blanca, delegando su representación en el ingeniero Marcial Candioti.

—La Asociación Amateurs de Foot-Ball, activa los trabajos para realizar el próximo campeonato sudamericano, con el concurso de las entidades de Chile, Brasil y Uruguay, que se hallan distanciadas de la Confederación Sudamericana.

—En la reunión secreta que celebrará mañana el senado tratará los acuerdos para designar al señor Leopoldo Díaz, ministro en el Paraguay; Jacobo Peuser en el Ecuador, y Laurentino Olascoaga en Suecia, Noruega y Dinamarca, asuntos que cuentan con despachos favorables de la Comisión de Acuerdos.

—El juez de instrucción, doctor Dominguez, de acuerdo con la opinión del fiscal doctor González Oliver, ha fallado absolviendo definitivamente a la señorita Eloísa Enriqueta Colón, matadora de su cuñado, José Saúl, quien intentó asesinar a su esposa Teresa Colón y a la suegro señor José Colón.

La escuela "República Oriental"—Fallecimiento — Comentarios de "La Epoca" — Trabajos de reorganización partidaria en San Luis — Balance del Banco Francés

BUENOS AIRES, agosto 24. — Se celebró una fiesta con motivo de la inauguración de la escuela "República Oriental", asistió el representante del Uruguay, señor Muñoz y el personal de la legación.

—Falleció el maestro de música señor Conrado Fontova.

—El diario "La Epoca" sigue comentando, en sus artículos periodísticos, la situación política de Tucumán y los actos del gobernador Vera.

—Comunican de San Luis que el comisionado señor Salinas, dió un manifiesto al pueblo incitando a la reorganización amplia del radicalismo.

En estos días el señor Salinas, irá a Villa Mercedes, con el objeto de iniciar la reorganización partidaria que cuenta con muchos adeptos, sobre todo entre los elementos jóvenes del partido.

—El Banco Francés, aprobó la memoria presentada por el directorio anterior, eligiendo presidente a Fauwcet Rigollean.

LA FUGA DE LOS PENADOS

BUENOS AIRES, agosto 24. — Iniciáronse dos sumarios, uno judicial a cargo de las autoridades de investigaciones de la policía, y el otro administrativo por las autoridades de la administración de la penitenciaría.

Esta madrugada el comisario Dufié, encargado del sumario judicial continuaba tomando declaraciones a los penados del pabellón número tres.

Con motivo de contradecirse en las declaraciones ha sido detenido José Hefro, jefe del taller de escobería y de la pieza por donde tiene la entrada el subterráneo; también culpásele de la falta grave de dejar la llave en dicha pieza a vista de los penados. A no mediar la incidencia del detenido Hans Wolf que entró en el subterráneo, retrocediendo en vez de hacerlo de cabeza, obligando, encontrándose éste en el orificio de salida, a recorrer hasta la entrada y haciendo lo mismo quince penados que hallábanse dentro del subterráneo y al ingresar nuevamente en el tunel, por lo que se perdió veinte minutos de tiempo en la evasión, a no haber sucedido esto habrían podido escapar con toda tranquilidad.

Al lado de la entrada del tunel encontráronse dos chaquetillas de los penados con dos tajos de cuchillas y manchadas con sangre, ello comprueba que ha habido peleas antes de salir. Además había 250 bolsas de tierra, palas, linternas eléctricas, picos y diversas armas. Encontráronse dos mangueras que utilizábanse para mojar la tierra y facilitar la excavación y también dos fuelles para matar hormigas que empleábanlos para enviar aire a los compañeros que trabajaban en el subterráneo. Todos los empleados de investigaciones hállanse en actividad, cooperando con ellos los de investigaciones de la provincia de Buenos Aires para vigilar los pueblos vecinos y la salida de la capital.

El ministro en Bélgica — Centenario de una batalla — El doctor Alvear se trasladó a la Penitenciaría Nacional, enterándose de los pormenores de la evasión

BUENOS AIRES, agosto 24. — El doctor Alvear recibió al ministro en Bélgica, señor Alberto Blancas.

—En el Círculo Militar se verificó la conmemoración del centenario de la batalla de Zepita, hablando el doctor Palomeque.

—Han salido numerosas comisiones del personal de investigaciones en procura de los prófugos de la Penitenciaría, vigilándose los puertos, estaciones y costas.

—El doctor Alvear no ha ocultado su desagrado por lo ocurrido. Hoy se trasladó en compañía del ministro Marcó y el juez federal, doctor Jantús, a la Penitenciaría Nacional, enterándose de los pormenores de la evasión, ordenando severas medidas de previsión.

El nuevo edificio de Correos y Telégrafos — Fallecimiento — Las visitas de Alvear — El "Helios" — Ecos de la fuga de penados

BUENOS AIRES, agosto 24. — El doctor Alvear visitó el nuevo edificio que se construye para el Correo y Telégrafos, acompañado por el ingeniero Gigliarza y el arquitecto Noel.

—Ha fallecido la señora Rosa González de Lugones.

—Los senadores Paz Posse, Gallo, Leguizamón y Gómez, se entrevistaron con el presidente de la república.

—El obispo de Paraná se despidió del presidente, regresando a su diócesis.

—El vapor "Helios" sigue en la misma situación, frente a Colonia.

—Se ha pedido al congreso un crédito suplementario por valor de 190 mil pesos para el Ministerio de Guerra.

—El doctor Marcó conferenció con el interventor de la Penitenciaría, doctor Ramos, ordenando una serie de medidas para establecer las responsabilidades por la fuga de penados ocurrida ayer.

En la Asociación Gráfica — La ley de alquileres sería prorrogada por dos años más — Las reclamaciones de la empresa Puerto de Rosario

BUENOS AIRES, agosto 24. — La Asociación Gráfica aprobó el informe de sus autoridades; en la otra semana se hará la repartición de los cargos.

—El Ejecutivo envió hoy su anunciado proyecto de ley de alquileres, proponiendo que continúe la vigencia de la ley por dos años más.

—El doctor Loza estudia las reclamaciones hechas por la empresa Puerto de Rosario, por 15 millones de francos. Estima que se trata de un asunto delicado, dado que se habla de procedimientos dudosos de la empresa constructora, la q' resulta que adeuda al gobierno muchos millones de pesos oro.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Partida para obras sanitarias — Ley de represión de los trusts — La interpelación de la Torre — Lo que dice el ministro — Un cargo al presidente de la república

BUENOS AIRES, agosto 24. — A la hora reglamentaria no había quorum, pero después de un rato de espera se logra número. Quiroz recuerda el despacho que autoriza una partida de 5.230.000 pesos para la construcción de obras sanitarias en la capital y provincias, siendo sancionado el proyecto.

A moción de Cardarelli, fijan la sesión del 29 para tratar la ley de jubilaciones ferroviarias y demás asuntos sobre retiro obrero.

A moción del diputado Justo, consideran el proyecto de ley de represión de los trusts, no aceptándose las modificaciones que introdujo el senado, insistiendo la cámara en su sanción primitiva.

La interpelación de la Torre

Inmediatamente se entra a considerar la interpelación que sobre el empréstito ha formulado el diputado de la Torre, concurriendo el ministro de Hacienda, quien comienza manifestando q' cree que no se trata de una verdadera interpelación, si bien ello parece desprenderse de las preguntas que el diputado de la Torre ha formulado sobre el decreto. Agrega que el empréstito es una buena operación financiera, si bien hubiera podido ser contratado en mejores condiciones, si las cámaras hubieran votado antes la ley de autorización. Expone que la operación se ha hecho en firme cosa que parecía imposible hasta hace pocos días.

Reseña las incidencias ocurridas y las diversas opciones entre las propuestas que el Ejecutivo no ha querido aceptar, aceptando las propuestas Bergés. Considera la interpelación como prematura para el Ejecutivo y el diputado interpelante, por estar esta última negociándose.

Habla el interpelante

Después de las explicaciones dadas por el ministro, habló el diputado interpelante, señor de la Torre, demostrando que la operación es mala y elevado el interés y además que el ministro no ha publicado las propuestas de la operación de un anticipo por seis meses en exterior, lo que es lamentable. Sostiene que el empréstito no será al 92 o|o sino al 80.53 o|o e interés del 6 o|o, quebranto irregular en un préstamo a seis meses, lo que no se comprende si no tiene su causa en un interés disimulado.

Luego hablaron en favor de la operación los señores Ortiz y Rodeyro.

El presidente no se preocupa

Pide la palabra el diputado Sánchez Sorondo para pronunciarse en contra de la operación por lo ruinosa, criticando al presidente de la república, por su evidente despreocupación por esos asuntos. Pereyra Rozas bajó de su sitial para hablar en favor de la operación, defendiendo al presidente y censurando porque se le atacara, cuando es evidente que se preocupa por los asuntos del Estado. Levantan la sesión.

Llegada de un diplomático extranjero —El Instituto del Cáncer — En pro de los armamentos — Los servicios policiales en el Paraguay — Teatro Belisario Roldán

BUENOS AIRES, agosto 24 — Procedente de Europa, donde había ido en uso de licencia, llegó el ministro de Colombia, señor Laureano Gómez.

Los delegados a la Conferencia Sanitaria, visitaron el Instituto del Cáncer.

—El sabio italiano, profesor Lustig, dió una interesante conferencia sobre los métodos de combatir la malaria, poniendo de manifiesto la eficacia que le han dado esos métodos en las regiones donde los empleó.

—El almirante Sáenz Valiente, disertó en el Instituto Popular de Conferencias, sobre el desarme y la política internacional, manifestándose partidario de armarse, haciendo grandes adquisiciones de material bélico para el ejército y la marina.

—El gobierno del Paraguay se ha dirigido al nuestro, pidiéndole el envío de algunos funcionarios policiales para organizar esos servicios en el país.

—En la calle Rioja, se inauguró un nuevo teatro al que se le dió el nombre de Belisario Roldán.

La ley de fondo sobre alquileres — En los comités radicales — Diversos asuntos tratados en la sesión secreta del senado

BUENOS AIRES, agosto 24. — El presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, señor O'Reilly dice que lo avanzado del período legislativo, no permitirá estudiar la ley de fondo sobre los alquileres, considerando mejor prorrogar la actual.

—En todos los comités radicales reina una gran agitación, con motivo de las elecciones para delegados y convencionales que se efectuará el domingo.

—Se sabe que en la sesión secreta celebrada por el senado días pasados, el señor Luna hizo objeciones al ascenso de Justo, censurando los actos del Ejecutivo en la cartera de guerra. En la misma sesión secreta tuvo entrada el mensaje, pidiendo 350 millones de pesos para invertirlos en gastos para el ejército. Bravo pidió autorización para publicar el discurso que pronunciara en la sesión secreta, resolviéndose consultar a la Comisión de Negocios Constitucionales. A la vez solicitó del ministro ciertos informes sobre las cuestiones militares y navales.

Impuestos a los productos agrícolas

Se rebaja al cereal destinado para semilla, en la provincia

Un importante decreto rebajando el impuesto a los cereales, dió el Poder Ejecutivo.

Por la importancia que tiene, lo publicamos íntegro. Es el siguiente:

Habiendo constituido una práctica constante en la aplicación de las leyes impositivas de la provincia, dar facilidades al colono, exonerando de impuestos a los granos que se destinan para semillas; y estando este gobierno en esa corriente de ideas, cree conveniente aclarar a ese respecto el capítulo VI de la ley 2030 en la parte referente a productos agrícolas; en consecuencia, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1.o — Exonérase de impuestos desde la fecha, al cereal destinado para semillas dentro del territorio de la provincia, debiendo descontarse al colono en ese concepto, el 15 o|o de lo cosechado, cuando no exceda de quince mil kilogramos por cada 25 hectáreas, y el 10 o|o cuando exceda de esa cantidad.

Artículo 2.o—La Dirección General



—Mejora don Juan Luis Bréhl Cabrejas.

—En Guadalupe, a donde se ha trasladado, se restablece lentamente, el señor Eleodoro Doldán (h.).

—En Rosario, ha experimentado mejoría doña Zulema Costa de Rossi.

—Se restablece, la doctora Ana Francia de Gómez.

—Mejora, el niño Efraín Antonio Recamán Guerra.

—Muy mejorado, el doctor Domingo Sabaté.

—Sigue en vías de restablecimiento, don Alberto Sambarino.

—Se encuentra muy delicado de salud, el señor Vicente Díaz.

Viajeros

A Buenos Aires, el doctor Luis Jiménez de Asúa.

—Procedente de Entre Ríos, el R. P. Angélico Mugetti.

—Hoy de Buenos Aires, el senador nacional doctor Alberto Aybar Augier y sus señoritas hermanas Clarita, María Inés y Lina.

—En expreso de Buenos Aires, el doctor Eliseo Urquiza.

—De Rosario, el señor José Guillermo Pierotto.

—Hoy de Tucumán, el señor Ambrosio Aybar.

—A Rafaela, don Domingo P. Caporizzo.

—De la Capital Federal, don Juan M. Damuzzo.

—De Esperanza, don Eduardo Vionnet.

—A Buenos Aires, los diputados nacionales doctor Armando G. Antille y señor José M. Aragón.

—De Rosario, el doctor José Oliva.

—De Paraná, el doctor Antonio Sagarna.

—Regresó de Rosario, la señorita María Aragón.

POLICIALES

EN PORTALIS SE PELEARON DOS HOMBRES

Levantamiento de un sumario

En Portalis, localidad del departamento 9 de Julio, se produjo una reyerta, de la que fueron protagonistas Enrique González y Leonardo Reynoso. Después de un cambio de palabras, se pelearon, resultando herido el último de los nombrados. Ambos se encuentran detenidos, y se levanta sumario.

LLEGARON LOS PROTAGONISTAS DE UNA PENDENCIA

La autoridad policial de San Justo, remitió ayer a Cántaro Mateo Rodríguez y Nazareno Encina, protagonistas ambos de una pendencia. El primero está herido y fué llevado al Hospital, y el otro, a Contraventores. Están a disposición de la justicia.

A UN ORDENANZA LO DEJARON SIN BICICLETA

El ordenanza del molino Santa Fe, ha quedado sin bicicleta. Regresó de efectuar una diligencia, dejando el vehículo frente al edificio del establecimiento; momentos después, cuando ingresó, la bicicleta había desaparecido.

Se presentó a la policía el nombrado, formulando la pertinente denuncia.

RAPTO DE UNA MENOR

Presta declaración el acusado

Ante el juzgado de instrucción de la segunda nominación, se tramita un sumario contra Ramón R. Acosta. Se le acusa del rapto de la menor Fredesvinda Cavallo, hecho ocurrido en el pueblo de Irigoyen.

El acusado prestó ayer declaración indagatoria.

CHOQUE DE VEHICULOS

Se produjo un choque de vehículos en jurisdicción de la sección 2.a. En [illegible] San Martín y Tucumán, el automóvil que dirigía Melitón Martínez y el automóvil N.o 375, chocaron violentamente dándose a la fuga este último.

Se dictaron las medidas que corresponden.

RATERIAS DE LEÑA

Se hacen tres detenciones

En averiguación de raterías de leña, fueron detenidos en la sección 5.a Gregorio Fernández, Pedro Montaro y Eliseo Mansilla.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

En averiguación de antecedentes, fueron detenidos:

Julio J. Cabanillas, en la sección 3.a, secuestrándosele varios objetos y dos medallas.

—En la comisaría 5.a, Cándido Godoy.

HECHO DE SANGRE

De los protagonistas, resultó uno herido levemente

Se produjo un hecho de sangre en jurisdicción de la sección 1.a, que no tuvo mayor importancia. En la casilla de Manuel Avelleyra, Juan Palacios y Cosme Alegre, bebían. Hubo entre ellos una diferencia, desafiándose a pelear, en cuyas circunstancias, Alegre se hirió con su propio cuchillo.

Se levanta sumario.

VARIAS CONTRAVENCIONES

Durante el día de ayer se han registrado en esta capital las siguientes contravenciones:

En la 1.a sección—

Por ebriedad y portación de armas, Lucas Santa Cruz.

En la sección 2.a—

Por desorden, Raúl Soter.

Desórdenes—

Como contraventores, por desorden, se realizaron en el día de ayer, estos arrestos:

Ramón Lartaga, Carlos Aguiar y José Di Iaso, en el café de José Talavico, sito en boulevard Zavalla y 3 de Febrero, daban gritos, y al pedirles el agente Ruiz que no faltaran, se rebelaron, insultándolo, por lo que fueron detenidos.

—Después de un cambio de palabras, Eduardo Alejo Trejo y Manuel Gaite, en la casa de negocio de Moisés Kohen, Saavedra y Corrientes, promovieron un desorden, informando la policía que el sujeto Gaite invitó a beber a Trejo, y como éste no aceptara, le aplicó un golpe de puño.

—En jurisdicción de la sección 5.a se produjo otro desorden. Francisco Ronsino, en calle Alberdi 285, aplicó varios golpes de puño a Faustina Hernández, no sabemos por qué causa.

—En calle Vélez Sarsfield y Castellanos, Ramona Toledo y María Fernández promovieron un desorden, tomándose a puñetazos.

—En calle Castellanos y Vélez Sarsfield, Esteban Ponce de León desafiaba a todos a pelear, por lo que fué detenido.

LOS ROBOS EN LOS FERROCARRILES

La compañía francesa hace procesar a un modesto obrero — Criticable actitud

Nuestras informaciones anteriores denunciando la falta de seguridad para los viajeros en los trenes de la empresa francesa, ha merecido elogiosos comentarios de parte del público. En posesión de mayores datos, no debemos silenciar hechos censurables de parte de la Dirección de dicho ferrocarril y que vienen a demostrar, lo que nosotros hemos dicho. Los [illegible] operan con amplia libertad en los [illegible], siendo explicable entonces que se [illegible] tantos robos. Hay ya esto que hablar claro y nosotros en defensa de los intereses colectivos, lo haremos.

Ante todo, dejaremos plena constancia de que quien quiera viajar por esa línea debe armarse de un revólver y cuidarse de los delincuentes que parecen estar apoyados desde la Dirección del ferrocarril. No se explica de otra manera, lo que viene ocurriendo.

La policía de la empresa—

Sabemos ahora que la empresa tiene montada una policía, vale decir, empleados que vigilan, pero que no evitan los robos. La policía de esta capital, no debe permitir eso. Es ella, la que debe pedir al ferrocarril cuenta de los robos que se produzcan. Y diremos que la División de Investigaciones, bastante hace, desde el momento que la Dirección del ferrocarril que nos ocupa no da pases sino sólo hasta Coronda.

¿Por qué no quiere el ferrocarril que los empleados de Investigaciones viajen cuidando que los ladrones no roben? Nosotros lo vamos a decir. No quiere, porque sabe que éstos cumplirían con su deber y esos atentados terminarían, y es por eso que no da pases y cuando hay algún delito no da cuenta.

El ferrocarril Central Córdoba, cuyas líneas no cruzan por Santa Fe, otorga pases a la policía. Hay que hacer notar el dato, para que quede más en descubierto los censurables procederes del ferrocarril Santa Fe.

El proceso a un cambista—

El señor Pilar Ruiz, es un cambista con 14 años de servicios en el ferrocarril Santa Fe, que estaba destacado en Las Flores. Días atrás, se perdió una cantidad de leña por valor de setenta y [illegible]. El ferrocarril denunció el hecho a la policía judicial [illegible]

[illegible] está presa y procesado. [illegible] vido sus 14 años de servicios. [illegible] ferrocarril.

[illegible]

EL CLANDESTINISMO

Hemos recibido la denuncia de que en la casa de inquilinato de la calle Mendoza 23 (E.), personas poco escrupulosas ejercen descaradamente el [illegible] comercio.

La Inspección General, tan celosa en estos casos, debería tomar medidas al respecto, a fin de que ese antro de proxenetismo, desaparezca del corazón exactamente de la ciudad.

En el Asilo de Mendigos

UNA HERMOSA OBRA DE ACCION CRISTIANA, QUE MERECE LA AYUDA PUBLICA

Acabamos de visitar un establecimiento que el alma de la mujer cristiana ha dado a Santa Fe como un [illegible] blanco de sus sentimientos humanitarios: el Asilo de Mendigos.

Se levanta allá al fondo de la calle Mendoza, sobre la esquina Zavalla. No todos conocen esa casa. Muchos son los habitantes de esta ciudad que jamás han puesto sus pies en el interior de ese oasis de las vidas cansadas, de las vidas acribilladas de dolores después de atravesar el calvario de sus miserias.

Y merece sin embargo, la vista y el estudio de todos los que se sienten [illegible] y de ancianos desvalidos y tristes.

Unos y otras, despojándose de [illegible], están entregadas en [illegible] de la sublime misión de [illegible] que el crepúsculo de esas vidas, [illegible] tan triste, tan frío, tan doloroso [illegible] si no estuvieran ellas derramando bondad para mitigar sufrimientos.

[illegible] y tantos hombres y más de [illegible] mujeres, que apenas andan, ayudados en bastones algunos, llevados en los brazos suaves de las hermanas otros, otros se acogen bajo el techo amoroso del Asilo que constituye [illegible] a la hermana que nos [illegible] de cicerone.

—[illegible] pueden hacer — nos dijo — [illegible] la poca actividad de los más fuertes [illegible] en la quinta, cultivando [illegible] para la casa y en el jardín, cuidando los rosales.

[illegible] la cocina que atienden dos [illegible] alemanas. El lavatorio, el comedor, la despensa. En todas partes la misma limpieza, el mismo orden, la delicadeza y el cuidado.

Frente al jardín

Para que pudiéramos tomar algunas notas gráficas, nos hicieron bajar a



Los ancianos que viven en el Asilo de Mendigos

buenos, aunque sientan el instante de los del beso de sus hijos. Allí, a través de aquel deshilocar de cabellos blancos, parecen asomarse muchas hondas tragedias, muchas horas sin sol en el camino incierto del pasado.

Quienes hacen la obra

Y es a esos humildes rezagos humanos, a quienes acogen con cariño de madres las buenas señoras asociadas bajo la advocación de San Vicente de Paul y las siete Carmelitas Descalzas, a cuyo cargo directo está ese grupo de [illegible] a llevar con entusiasmo encomiable otra buena cristiana: doña Teresa de Bennazi.

Cómo viven los ancianos

Llevados por la superiora del establecimiento, penetramos a las habitaciones limpísimas, brillantes de higiene, en donde de a cuatro en cada pieza, viven los asilados.

Blancas las paredes, blancas las camas, blanquísimas las ropas que usan los viejitos y las viejitas, en tal forma, que a muchos hogares modestos darían envidia, esos alojamientos.

—¿En qué se ocupan estos hombres? [illegible] los pensionistas, frente al jardín, en donde empiezan a florecer rosas y claveles.

¿Cómo arreglar un grupo para colocar frente al objetivo?

No era fácil. Las piernas les temblaban a muchos, otros eran rebeldes a la colocación, un viejito medio falto de juicio, vistiendo un largo sayal, se inquietaba y obstruía el trabajo.

—Usted aquí. Estése quieto — decía una de las monjas; — pero el mendigo hacía lo que buenamente le parecía. Por fin se obtuvo un instante y nuestro compañero enfocó.

